

24/07/2014

Copiapó: Fiscalía lleva a juicio oral caso de femicidio

La Fiscalía de Atacama comenzará hoy a presentar la prueba testimonial buscando demostrar la tesis del delito de femicidio cometido en contra de la joven copiapina Joseline Camberes Cuevas, quien murió en abril del año 2011 luego que el auto en que se movilizaba junto a su pareja colisionara de manera frontal contra un camión. Situación que la Fiscalía buscará demostrar que fue intencional por parte del conductor del vehículo.



La indagatoria de este caso la desarrolló el fiscal adjunto de Copiapó, Christian González Carriel, quien cuenta en la carpeta investigativa con más de 25 testimonios, además de la declaración de peritos e informes con antecedentes relevantes al caso. Estos serán conocidos como parte de la exposición que se realizará con el objetivo de recrear los minutos previos a la muerte de la víctima, como así también demostrar hechos de violencia intrafamiliar que afectaban a la fallecida.

Joseline Camberes perdió la vida luego de sufrir graves lesiones cuando viajaba como copiloto en el auto que guiaba el imputado M.V.C., quien el día que ocurrieron los hechos guió el móvil a alta velocidad por el callejón Pedro de Valdivia de Copiapó, donde luego de no respetar una señal “Pare” dirigió el auto de manera frontal contra un camión que circulaba en sentido contrario. Acción que fue advertida por el propio conductor del vehículo mayor, quien intentó eludir el auto sin que pudiera evitar la colisión.

Respecto de la sanción penal solicitada el fiscal González indicó que debido a la gravedad del delito, la Fiscalía solicitará que se aplique la pena de 15 años y un día de presidio en contra del imputado por su responsabilidad en el delito.